PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogota, 30 de junio de 2022.

Señor
LUIS CARLOS GONZALEZ ARENAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3528228
Coordinador académico,
Centro de Electricidad, Electronica y Telecomunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes junio del año 2022.

R Referencia: No CO1.PCCNTR.3528228

Stella Vega Núñez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 55056111de Garzón Huila, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Electricidad, Electronica y Telecomunicaciones, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 24.635.910). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Seis (6) pagos iguales por los meses de Febrero a Julio de 2022, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($3.790.140) cada uno. b) Un pago correspondiente al mes de Agosto por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE ($1.895.070).
Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorro No. 057-0008670451676 DE BANCO DAVIVIENDA S.A., cuyo titular es la contratista.
Plazo: Será hasta el 15 de agosto de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación integral en titulada y/o complementaria de forma presencial y/ovirtual; y otras actividades que se deriven de la formación, en los diferentes programas de las áreas de electricidad, electrónica, biomédica, refrigeración, telecomunicaciones, teleinformática y gestión de proyectos para los sectores industrial y de servicios atendidos por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA- Regional Distrito Capital.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Orientar y apoyar a los aprendices en diligenciamiento de formatos. Realizar seguimiento de perfiles de salida etapa productiva de las fichas: 2140958, 2140967, 2140968, 2140969, 2140970, 2141054, 2141061, 1906630, 1906643, 1906648, 1753237, 1963945, fichas cerradas por fecha:1621565, 1621499,1621651,1621244,1621462, -1845332,1621565,1621499,1621651,1621244,1621462,1621542,1578842,1578876,1621561, 1578632,1320629, 1621647, 1612039, 1621222, 1621221, 1438186-1803130 – 1803124, 1566598 -1566614 , 1803003, 1621453,1621476, 1621491, 1621505,1621515, 1621524, 1621652, 1739202, 1803301, 1834680, 1834699, 1834701,1834705,1836990,1836999,1837003,1837047,1837058,1903534,1906678,1906685,1906687,1906689,1949271,1955032,1955294,1955389	Planilla control diario de actividades.
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Orientar y apoyar a los aprendices en diligenciamiento de formatos, Realizar seguimiento de perfiles de salida etapa productiva a las fichas: 2140958, 2140967, 2140968, 2140969, 2140970, 2141054, 2141061, 1906630, 1906643, 1906648,1621453,1621476, 1621491, 1621505,1621515, 1621524, 1621652, 1667824, 1739202, 1803301, 1834680, 1834699, 1834701, 1834705, 1836990, 1836999,1837003, 1837047, 1837058,1903534,1906678,1906685, 1906687,1906689, 1949271, 1955032, 1955294, 1955389, 1963945, fichas cerradas por fecha:1621565, 1621499,1621651,1621244,1621462.	Planilla control diario de actividades.
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	No aplica	No aplica
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá	Tecnólogo en Diseño, Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Telecomunicaciones., Mantenimiento de equipos de cómputo, diseño e instalación de	Reporte SOFIA PLUS, Registro actividades de bitácoras en

	orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación.	cableado estructurado, electricista industrial, Electricidad industrial, análisis y desarrollo de sistemas de información. Seguimiento a la competencia de aprendizaje: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRÁCTICA	plataforma y planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva.
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluarlos procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión	Planilla control diario de actividades, informe degestión seguimiento aprendices en etapa productiva,
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Ingresar en la Plataforma Seguimiento Etapa Productiva CEET y registrar todo lo relacionado con informes de seguimiento, revisar Bitácoras y planes de mejoramiento en Etapa Productiva	Informe de seguimiento aprendices en etapa productiva, control visitas seguimiento, registro en plataforma y radicar en coordinación
7	Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por	Diligenciar en las visitas los formatos de Informe de Seguimiento en Etapa Productiva, control de visitas y revisar el formato de Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva.	Informe de seguimiento aprendices en etapa productiva, control visitas seguimiento, registro en plataforma y

	aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto.		radicar en coordinación.
8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Aplicar los formatos de calidad correspondientes, de acuerdo al proceso de formación contenidos en la página de COMPROMISO	Observaciones por parte de la coordinación académica y del líder de seguimiento etapa productiva
9	Participar activamente en el logro 50 GTH-F-075 V.05 de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	Cumplimiento de los estándares de calidad del CEET.	Registrar y publicar plataforma actividades a evaluar
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA.	Asistir a todas las reuniones programadas.	Formato Planilla de asistencia
11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes.	Presentar los documentos solicitados	Informe mensual GTH-F-062 versión V8, planilla de control diario, Planilla de pago versión ENERO 2022 - 1,22 y demás soportes entregados en la coordinación académica.
13	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 666 de 2020, o la que haga sus veces, así como las directrices emitidas por el Sena, para tal fin	Cumplir con los protocolos de bioseguridad en el desarrollo de las actividades, realizar reuniones virtuales.	Inforne de gestión, GD-F-007 V01 GFPI - GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, Desarrollo Etapa productiva

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9435055277 de la planilla, operador Aportes en línea, mes de mayo de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Stella Vega Nuñez
Contratista
C.C. No. 55056111

Recibí a satisfacción:

Firma
LUIS CARLOS GONZALEZ ARENAS
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.3528228 de 2022

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55056111		VEGA NUÑEZ STELLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 18 N 35 53 APT 101	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4583099	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1476962277	9435055277	I	2022/06/03	2022/05/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$197,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,516,100	$189,600			$0	$0			$1,516,100	$8,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,516,100	$189,600			$0	$0			$1,516,100	$8,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$1,516,100	$189,600			$0	$0			$1,516,100	$8,000		$0	$0
1	CC	55056111 VEGA STELLA		0	$0	$0	EPS005	30	$1,516,100	$189,600		0	$0	$0	14-23	30	$1,516,100	$8,000	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$0	$0			$1,516,100	$189,600			$0	$0			$1,516,100	$8,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55056111		VEGA NUÑEZ STELLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 18 N 35 53 APT 101	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4583099	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-05	1476962277	9435055277	I	2022/06/03	2022/05/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$197,600

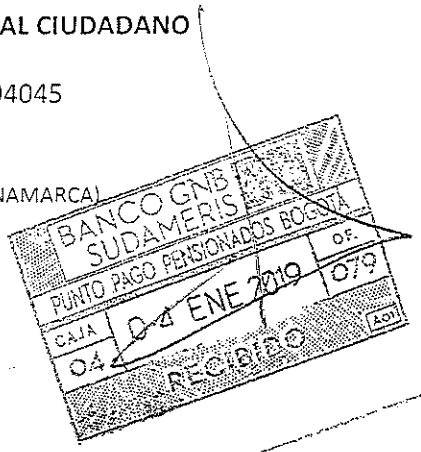
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,000	$0	$0	$8,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,000	$0	$0	$8,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$189,600	$0	$0	$189,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$189,600	$0	$0	$189,600
TOTAL				1	$197,600	$0	$0	$197,600

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Trámite de Notificación: 2018_15094045



PUNTO COLPENSIONES: OFICINA SECCIONAL A TEUSAQUILLO (ANTERIOR CUNDINAMARCA)
SUBTRÁMITE(S) RECONOCIMIENTO: 2018_14821406
OTROS SUBTRÁMITES:

TIPO DOCUMENTO CAUSANTE: CC
NÚMERO DOCUMENTO CAUSANTE: 55056111
NOMBRE CAUSANTE: STELLA VEGA NUÑEZ

En BOGOTÁ - BOGOTA D.C el 27 de noviembre de 2018

Se presentó STELLA VEGA NUÑEZ, identificado con CC 55056111 en calidad de Afiliado. Con el fin de notificarse de la resolución N° SUB 303113 del 21 de noviembre de 2018, mediante la cual SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS.

Enterado de su contenido, se informa que contra la presente Si procede el (los) recurso(s) de Reposición y/o en subsidio de apelación, los cuales en determinado caso deben ser interpuestos ante Colpensiones, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia y se hace entrega de la copia integra, auténtica y gratuita del acto administrativo.
En el evento que el reconocimiento de la prestación corresponda al cumplimiento de una orden judicial en la que hubiera condenado a la administradora del régimen de prima media al pago y/o reconocimiento de una prestación económica, declaro bajo juramento que SI ___ NO___ NO APLICA __X__ he iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden y/o que no he recibido pago alguno por este concepto so pena de incurrir en el delito de fraude procesal tipificado en el artículo 453 del código penal. Así mismo declaro bajo gravedad de juramento. So pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del código penal Colombiano modificada por el artículo 8 de la ley 890 de 2004 "falso testimonio". El que en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro a ocho años, que NO he solicitado, ni devengo pensión alguna que provenga del erario público que contravenga con el artículo 128 de Constitución Política Colombiana. Igualmente no devengo pensión del sector público o privado de carácter compartida conforme al decreto 758 de 1990.

OBSERVACIONES_____

FIRMA: Stella Vega

NOMBRE NOTIFICADO: STELLA VEGA NUÑEZ
CC 55056111

FIRMA: Diana Camargo

NOMBRE NOTIFICADOR: Diana Marcela Camargo Arenas
CC 1019038884

GOBIERNO DE COLOMBIA

www.colpensiones.gov.co
@Colpensiones
ColpensionesOficial
Colpensionescomunicaciones
Línea gratuita 018000 410909

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2018_14082727 SUB 303113
21 NOV 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA INDEMNIZACION SUSTITUTIVA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ.

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **VEGA NUÑEZ STELLA,** identificado(a) con CC No. 55,056,111, solicita el 6 de noviembre de 2018 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2018_14082727.

Que nació el 1 de julio de 1961 y actualmente cuenta con 57 años de edad.

Que obra declaración juramentada extrajuicio en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
CREDITO INTERNACIONAL DEL L	19841025	19841231	TIEMPO SERVICIO	68
CREDITO INTERNACIONAL DEL L	19850101	19850501	TIEMPO SERVICIO	121
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20010701	20010729	TIEMPO SERVICIO	29
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20020701	20020731	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20040601	20040630	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20040701	20041130	TIEMPO SERVICIO	150
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20050801	20050831	TIEMPO SERVICIO	30
ESTELLA VEGA NUÑEZ	20051101	20051130	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20051201	20051231	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20060201	20060831	TIEMPO SERVICIO	210
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20070701	20070731	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20070901	20071129	TIEMPO SERVICIO	89
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20081101	20081231	TIEMPO SERVICIO	60
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20090101	20090128	TIEMPO SERVICIO	28
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20090201	20090228	TIEMPO SERVICIO	30
RECIPROIL LTDA	20100301	20100310	TIEMPO SERVICIO	10
RECIPROIL LTDA	20100401	20100531	TIEMPO SERVICIO	60
RECIPROIL LTDA	20100601	20101231	TIEMPO SERVICIO	210
RECIPROIL LTDA	20110101	20110115	TIEMPO SERVICIO	15
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20111001	20111031	TIEMPO SERVICIO	30

VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20121101	20121130	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20130101	20130131	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20130201	20130831	TIEMPO SERVICIO	210
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20130901	20130930	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20131001	20131130	TIEMPO SERVICIO	60
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20131201	20131231	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20140201	20141130	TIEMPO SERVICIO	300
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20141201	20141231	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20150101	20150129	TIEMPO SERVICIO	29
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20150201	20150630	TIEMPO SERVICIO	150
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20150701	20150731	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20150801	20151130	TIEMPO SERVICIO	120
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20151201	20151231	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20160101	20160131	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20160201	20160229	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20160301	20161130	TIEMPO SERVICIO	270
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20161201	20161231	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20170101	20170131	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20170201	20170228	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20170301	20171130	TIEMPO SERVICIO	270
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20171201	20171231	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20180201	20180228	TIEMPO SERVICIO	30
VEGA NUÃ¥EZ STELLA	20180301	20180930	TIEMPO SERVICIO	210

Que conforme a lo anterior, el interesado acredita un total de 3,779 días laborados, correspondientes a 539 semanas Colpensiones.

Que el artículo 37 de la Ley 100 de 1993, dispone que: "Las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir, en sustitución, una indemnización equivalente a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado."

Que el Decreto 1730 de 2001, reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993 referente a la Indemnización Sustitutiva del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y estableció en el artículo 1° la causación de derecho y en literal a) definió que habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando: "el afiliado se retire del servicio habiendo cumplido con la edad, pero sin el número mínimo de semanas de cotización exigido para tener derecho a la pensión de vejez y declare su imposibilidad de seguir cotizando".

Que igualmente la precitada norma establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que "que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando".

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el

SUB 303113
21 NOV 2018

2017	IBC	15,587,455.00	15,587,455.00	16,224,982.00
2018	IBC	6,987,694.00	6,987,694.00	6,987,694.00

Indemnización = $17,735,661.00

SON: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, y C.C.A.

En merito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de una Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez por una sola vez, a favor del (a) señor(a) **VEGA NUÑEZ STELLA,** ya identificado, en cuantía de $17,735,661.00 DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente pago único será ingresado en la nómina del periodo 201812 que se paga en el periodo 201901 en la central de pagos del banco GNB SUDAMERIS C. P. 1ERA QUINCENA de BOGOTA DC CR 11 94 A 13 CALLE 94 BOGOTA.

ARTÍCULO TERCERO: Esta indemnizacion estará a cargo de:

ENTIDAD	DIAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	3779	$17,735,661.00

ARTÍCULO CUARTO: La presente Indemnización Sustitutiva de pensión Vejez es incompatible con las pensiones de vejez y de invalidez. Salvo lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 1295 de 1994.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **VEGA NUÑEZ STELLA** haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente resolución, puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **STELLA VEGA NUÑEZ** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **55056111,** estuvo afiliado (a) al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *INACTIVO*.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de enero de 2020.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: STELLA VEGA NUÑEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

FECHA INICIAL: 01/05/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2141042 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR LOS REQUISITOS DEL CLIENTE PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACION.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR BUENAS PRÁCTICAS DE CALIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE SOFTWARE, DE ACUERDO CON EL REFERENTE ADOPTADO EN LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR EL SISTEMA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN INFORMÁTICA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISEÑAR EL SISTEMA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESPECIFICAR LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL SISTEMA DE INFORMACION DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLANTAR LA SOLUCIÓN QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA SU OPERACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PARTICIPAR EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA PARA PERMITIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 159,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 159,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: STELLA VEGA NUÑEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: STELLA VEGA NUÑEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

FECHA INICIAL: 01/06/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/06/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2141041 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR LOS REQUISITOS DEL CLIENTE PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACION.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR BUENAS PRÁCTICAS DE CALIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE SOFTWARE, DE ACUERDO CON EL REFERENTE ADOPTADO EN LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR EL SISTEMA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN INFORMÁTICA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISEÑAR EL SISTEMA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESPECIFICAR LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL SISTEMA DE INFORMACION DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLANTAR LA SOLUCIÓN QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA SU OPERACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PARTICIPAR EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA PARA PERMITIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 87,60

FICHA DE APRENDIZAJE: 2141040 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR LOS REQUISITOS DEL CLIENTE PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACION.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR BUENAS PRÁCTICAS DE CALIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE SOFTWARE, DE ACUERDO CON EL REFERENTE ADOPTADO EN LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR EL SISTEMA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN INFORMÁTICA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISEÑAR EL SISTEMA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESPECIFICAR LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL SISTEMA DE INFORMACION DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLANTAR LA SOLUCIÓN QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA SU OPERACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PARTICIPAR EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA PARA PERMITIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	87,60

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	175,20

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: STELLA VEGA NUÑEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES



Regional Distrito Capital
Sistema de Gestión de la Calidad

Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones

PLANILLA DE CONTROL DIARIO

INSTRUCTOR: STELLA VEGA NUÑEZ **C.C.: 55056111** **MES: 01 AL 31 DE MAYO** **AÑO:** 2022

DIA	AMBIENTE DE FORMACIÓN	No. FICHA	HORAS		COMPETENCIA DE FORMACIÓN IMPARTIDA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE - TEMA DE FORMACIÓN	FIRMAS
			HORARIO DE CLASE	No. DE HORAS			Vo. Bo. VOCERO
02/05/2022	330	2057746	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Orientación aprendices deligenciamiento de formatos.	
03/05/2022	Virtual	2049891	8:00 AM a 5:00PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Orientación aprendices envío de evidencias Territorium	
04/05/2022	330	2057715	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Revisión de evidencias en Territorium.	
05/05/2022	Virtual	2057746	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Creación ambiente virtual etapa productiva Territorium	
06/05/2022	virtual	2049891	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Creación ambiente virtual etapa productiva Territorium	
09/05/2022	330	2057715	8:00 AM a 12:00 M	4	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Creación ambiente virtual etapa productiva Territorium	
10/05/2022	Virtual	1906648	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Acompañamiento EP -reunion virtual empresa	
11/05/2022	330	1821498	8:00 AM a 5:00 P M	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Formalización E.P -Recepción virtual de documentos	
12/05/2022	Virtual	2140970	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Orientación aprendicesetapa productiva sobre formatos.	
13/05/2022	Virtual	1906687	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Revision y Evaluación de evidencias-Terrotorium	
16/05/2022	330	1963945	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Formalización E.P -Recepción virtual de documentos	
17/05/2022	Virtual	1963859	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Orientación aprendices etapa productiva sobre formatos.	
18/05/2022	330	1906687	8:00 AM a 5:00PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Formalización E.P -Recepción virtual de documentos	
19/05/2022	Virtual	2057747	8:00 AM a 12:00 M	4	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Creación ambiente virtual etapa productiva Territorium	
19/05/2022	Virtual	2140968	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Orientación aprendices etapa productiva sobre formatos.	
20/05/2022	Virtual	2141054	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Reunión virtual atender inquietudes aprendices.	
23/05/2022	330	1906648	8:00 AM a 12:00 M	4	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Reunión virtual atender aprendices.- Empresa	
24/05/2022	Virtual	2140969	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Revisión de evidencias en Territorium.	
25/05/2022	330	2140970	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Orientación aprendices etapa productiva sobre formatos	
26/05/2022	Virtual	2142040	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Reunión virtual atender aprendices.- Empresa	
27/05/2022	Virtual	2141041	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Revisión de evidencias en Territorium.	
31/05/2022	Virtual	2141042	8:00 AM a 12:00 M	4	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Formalización E.P -Recepción virtual de documentos	
TOTAL HORAS DEL MES				**160**	**FIRMA DEL INSTRUCTOR:**	**Vo.Bo. COORDINADOR:**	

Regional Distrito Capital Sistema de Gestión de la Calidad	Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones **PLANILLA DE CONTROL DIARIO**

INSTRUCTOR: STELLA VEGA NUÑEZ **C.C.: 55056111** **MES: 01 AL 30 DE JUNIO** **AÑO: 2022**

DIA	AMBIENTE DE FORMACIÓN	No. FICHA	HORAS		COMPETENCIA DE FORMACIÓN IMPARTIDA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE - TEMA DE FORMACIÓN	FIRMAS
			HORARIO DE CLASE	No. DE HORAS			Vo. Bo. VOCERO
01/06/2022	330	2057746	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Orientación aprendices deligenciamiento de formatos.	
02/06/2022	Virtual	2049891	8:00 AM a 5:00PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Orientación aprendices envio de evidencias Territorium	
03/06/2022	330	2057715	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Revisión de evidencias en Territorium.	
06/06/2022	Virtual	2057746	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Creación ambiente virtual etapa productiva Territorium	
07/07/2022	virtual	2049891	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Creación ambiente virtual etapa productiva Territorium	
08/06/2022	330	2057715	8:00 AM a 12:00 M	4	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Creación ambiente virtual etapa productiva Territorium	
09/08/2022	Virtual	1906648	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Acompañamiento EP -reunion virtual empresa	
10/06/2022	330	1821498	8:00 AM a 5:00 P M	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Formalización E.P -Recepción virtual de documentos	
13/06/2022	Virtual	2140970	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Orientación aprendicesetapa productiva sobre formatos.	
14/06/2022	Virtual	1906687	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Revision y Evaluación de evidencias-Terrotorium	
15/06/2022	330	1963945	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Formalización E.P -Recepción virtual de documentos	
16/06/2022	Virtual	1963859	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Orientación aprendices etapa productiva sobre formatos.	
17/06/2022	330	1906687	8:00 AM a 5:00PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Formalización E.P -Recepción virtual de documentos	
21/06/2022	Virtual	2057747	8:00 AM a 12:00 M	4	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Creación ambiente virtual etapa productiva Territorium	
22/06/2022	Virtual	2140968	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Orientación aprendices etapa productiva sobre formatos.	
23/06/2022	Virtual	2141054	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Reunión virtual atender inquietudes aprendices.	
24/06/2022	330	1906648	8:00 AM a 5:00P M	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Reunión virtual atender aprendices.- Empresa	
28/06/2022	Virtual	2140969	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Revisión de evidencias en Territorium.	
29/06/2022	330	2140970	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Orientación aprendices etapa productiva sobre formatos	
30/06/2022	Virtual	2142040	8:00 AM a 5:00 PM	8	Resultado de aprendizaje Etapa productiva.	Reunión virtual atender aprendices.- Empresa	
TOTAL HORAS DEL MES				**152**	**FIRMA DEL INSTRUCTOR:**	**Vo.Bo. COORDINADOR:**	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) STELLA VEGA NUÑEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 55056111 el día 07/06/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas